

DIARIO DE ALMERIA

Franquio y timbre concertado

Año XX.—Número 5.497

PERIODICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Sábado 14 de febrero de 1931

Tiendas, 10.—Apartado, 40

CONSIDERACIONES

Alardes de sinceridad tardía

El presidente del Consejo de Ministros ha hecho al redactor político de «A B C» unas manifestaciones relacionadas con el actual momento político. El general Berenguer se extraña de la abstención de determinados grupos en la anunciarada contienda electoral. Ve en la abstención de algunos sectores políticos la elección de derroteros anormales y el deseo de transitar por caminos tortuosos para conseguir finalidades obscuras.

Conforme en ello y en las manifestaciones que a continuación inserta «A B C».

Mas no es menos cierto que la desconfianza se ha apoderado de todas las conciencias al observar el contraste de las palabras del jefe del Gobierno respecto a la inhibición del mismo en las elecciones que anuncia; palabras ratificadas en las múltiples notas salidas de los Consejos de Ministros, y los hechos reales que observamos.

La imparcialidad y la abstención por parte del Gobierno no debía haberse manifestado, tardíamente, con la creación de un Tribunal de actas para que entendiera en los recursos formulados contra la constitución de los Ayuntamientos, consecuencia del Real decreto de 20 de enero último.

Porque en definitiva las mutaciones que puedan oponerse en los Ayuntamientos como resultado de los acuerdos de aquel Tribunal serán tan nimias, que en nada modificarán el aspecto del mayor número de los Ayuntamientos españoles.

A la constitución ilegal de estos Ayuntamientos es a la que el Gobierno debía haber tacado, haciendo desaparecer lejos a los que ostentan el cargo de concejal de modo ilegítimo, y que llegaron ocupando violentamente el Real decreto de constitución de los Municipios de 15 de febrero de 1930. Saltaron entonces y despues, al cubrir las vacantes producidas, las listas de mayores contribuyentes, ya previamente faiseadas a gusto y capricho de los caciques rurales.

Modificáronse a capricho, nombres y apellidos en las listas de los Ayuntamientos, y se abstenían, no fines revolucionarios, obediendo en su conducta a una cuestión fundamental de principios en pugna con el régimen.

Otros, por el contrario, basan su abstención en el panorama político de los Ayuntamientos españoles, que señalan, sin lugar a dudas, el triunfo de los que recibieron del Gobierno la merced sigilosa con detrimentos de los derechos de los que, ante una imparcialidad efectiva, hubieran ido a la lucha.

Estimamos esta última abstención sobradamente justificada y lamentamos que, por unas y otras causas, se aleje para España, con todas sus consecuencias desagradables, la normalidad que ansian todos los buenos españoles.

La política de Vera

Otra farsa más

«La Libertad», de cuya plana de Redacción forma parte el señor Barcia, ha publicado un artículo, dedicado al pueblo de Vera, que «Heraldo de Almería» ha recogido en sus columnas.

«Alfa», desde las columnas de «La Independencia», aprovecha los mismos textos de aquél artículo para contestarle de modo cumplido, con una argumentación que no tiene vuelo de roja. El señor Barcia dice un tanto de sirena a Vera empobrecida, y olvida que fué, durante quince años, su representante en Cortes y nada hizo por ella; y ahora, en vísperas de elecciones, es cuando se acuerda de que Vera se muere de hambre, de que se arrancaron de sus huertos miles de naranjos y de que la población ha disminuido a la mitad en un lapso de treinta años.

Nosotros preguntamos al señor Barcia qué es lo que hizo por Vera durante sus etapas parlamentarias, las obras salvadoras que gestionó y a las que dió vida y realidad; los procedimientos que puso en práctica para contener la emigración, cuyas cifras conoce tan al detalle; en una palabra: algo que pue de desvanecer en nosotros el pobre concepto que del señor Barcia tenemos como representante del distrito de Vera.

Salvo el reparto de Ayuntamientos entre sus protectores y aliados, en el que llevó mala parte su representante en Vera, D. Francisco Ferrer Galíndez, a quien dejó solo y aban-

tas electorales y eliminaronse de ellas a los que no convenía figuraran en los censos, y a este tenor fuese formando el tinglado electoral, que en nada pueden modificarlos los dictámenes del Tribunal de actas.

Bisagra el Gobierno de imparcialidad, y deja no obstante dormir en los Gobiernos civiles miles de recursos presentados contra nombramientos ilegales, lo que no es óbice para que en determinados casos se opere una mutación total y absoluta en todos los pueblos de uno o más distritos, cuando para ello llega oportuna una precisa indicación.

¿A quién es la mayoría de los Ayuntamientos del distrito electoral de Almería? Su primitives corriente, se hizo al dictado de los deseos del señor Jiménez Canga-Argüelles, lo que hacía estéril y baldío el texto legal por virtud del cual cesaban los alcaldes de Real orden. Si la mayoría en cada Ayuntamiento era del señor Jiménez, la elección de nuevo alcalde por el Ayuntamiento tenía fuerza que recesar en un amigo del señor Jiménez.

Y ésta es la sinceridad electoral?

A muchos más comentarios se prestan las declaraciones del general Berenguer, que harán interminable este artículo. Nos limitaremos, como final del mismo, a sacar dos conclusiones relativas a la abstención de la lucha electoral.

Unos se abstienen, no cabe duda, son fines revolucionarios, obediendo en su conducta a una cuestión fundamental de principios en pugna con el régimen.

Otros, por el contrario, basan su abstención en el panorama político de los Ayuntamientos españoles, que señalan, sin lugar a dudas, el triunfo de los que recibieron del Gobierno la merced sigilosa con detrimentos de los derechos de los que, ante una imparcialidad efectiva, hubieran ido a la lucha.

Estimamos esta última abstención sobradamente justificada y lamentamos que, por unas y otras causas, se aleje para España, con todas sus consecuencias desagradables, la normalidad que ansian todos los buenos españoles.

donado a los embates de los señores Jiménez, y las gestiones que en Madrid hiciera en defensa de intereses particulares de los señores Fernández, Albox, y Fuentes, de Garrucha y Carboneras, ignoramos el haber del señor Barcia.

Mas ahora ha rectificado los procedimientos y se ha enterado de que Vera agoniza y es preciso acudir a salvarle la vida.

Aspira a secundarla en su labor el funesto y odiado político D. Luis Jiménez Canga-Argüelles, y puestos de acuerdo, tienen la idea maquiavélica de que una Comisión imaginaria requiriendo a los vecinos de Vera para acudir, formando Comisión, a visitar a D. Luis Jiménez, y a este fin lanzan a la luz pública un papelito invitación que dice así:

AL PUEBLO

Requerimos a los vecinos de este término para que, formando Comisión, visitemos mañana, domingo, de ocho a nueve de la mañana, al excelente señor don Luis Jiménez Canga-Argüelles, al objeto de interessarle, teniendo en cuenta su hondo afecto a su pueblo y su espíritu desprendido y generoso, siempre dispuesto a amparar las buenas causas, que ha cerca de los Poderes públicos cuantas gestiones sean precisas para que se activen los proyectos en estudio de la trama de aguas a esta región, que remedie la sequía que nos arruina, y que se ponga en ejecución un plan de obras para darle ocupación a los muchos obreros en paro forzoso.

El punto de reunión será en la Central Eléctrica de la carretera a Huércal Overa.

Vera 7 de febrero de 1931.
LA COMISIÓN.

La bondad y paciencia de los hijos de Vera no llega hasta el extremo de pecar de estúpida candidez, y, siguiendo el ejemplo de sus vecinos de Garrucha, rieron la occurrences.

Mas, no obstante, se destacaron algunos señores que, más que a pedir a quien nada podía lograr, fueron a exigir cuentas al que, debiendo haber hecho algo por su tierra, le pareció más práctico abandonarse a los impulsos oratorios de su protegido para que él pidiera por todos; y en estas andanzas nadas quisieron imponer su voluntad por encima de la del pueblo y quisieron y se convirtieron en tiranos.

España ya no admite tiranos; esos tiempos van a pasar; la farsa va a terminar pronto...

El dictador quiso hacer una nueva Constitución, y para ello fabricó la vergonzosa Asamblea Nacional. En las alturas no tuvo oposición; si aquello no consagró fue por la ruda oposición que se produjo en todos los sectores sociales.

España quiere hoy ser libre de sus destinos. Quiere, como mal menor, unas Cortes Constituyentes; las está pidiendo a voz en grito el pueblo en masa... Los que tienen la obligación de dejar paso franco a la Ciudadanía y se obstinan en retener en sus manos lo que es del pueblo, allá ellos, como dice el señor Bergamín.

Los pueblos, cuando despiertan, hacen tabla rasa, dan paso a la Justicia y a la Razón. El problema de España es de Justicia, de Justicia a secas. Aquí, el dictador y sus secuaces se pusieron las leyes por montera; no hubo más ley que la del capricho. Aquí se hotió, se injurió, se violaron y atropellaron los hogares más sagrados; hombres eminentes fueron perseguidos y encarcelados por defender el Código fundamental de todo pueblo civilizado, que es la Constitución. La del 76 desapareció porque ningún Código puede estar suspendido en su totalidad, como la de nuestra Patria estuvo; y como ésta ha desaparecido, hay que hacer otra nueva; pero ésta ha de hacerla el pueblo, no en una Asamblea Nacional, sino con un Gobierno provisional, con todas sus Cortes Constituyentes, con todas sus consecuencias y garantías. Los que se opongan a ello, la Historia nos da a seguir el ejemplo.

El pueblo tiene la palabra

La nación está por encima de todos los poderes, per altos que éstos sean. El sentido común, con la Historia, nos enseña que el que se ponga ante la soberanía nacional o parece o tiene que poner los pies en polvo rosa. Esto ha pasado a todos los que quisieron imponer su voluntad por encima de la del pueblo y quisieron y se convirtieron en tiranos.

España ya no admite tiranos; esos tiempos van a pasar; la farsa va a terminar pronto...

El dictador quiso hacer una nueva Constitución, y para ello fabricó la vergonzosa Asamblea Nacional. En las alturas no tuvo oposición; si aquello no consagró fue por la ruda oposición que se produjo en todos los sectores sociales.

España quiere hoy ser libre de sus destinos. Quiere, como mal menor, unas Cortes Constituyentes; las está pidiendo a voz en grito el pueblo en masa... Los que tienen la obligación de dejar paso franco a la Ciudadanía y se obstinan en retener en sus manos lo que es del pueblo, allá ellos, como dice el señor Bergamín.

Los pueblos, cuando despiertan, hacen tabla rasa, dan paso a la Justicia y a la Razón. El problema de España es de Justicia, de Justicia a secas. Aquí, el dictador y sus secuaces se pusieron las leyes por montera; no hubo más ley que la del capricho. Aquí se hotió, se injurió, se violaron y atropellaron los hogares más sagrados; hombres eminentes fueron perseguidos y encarcelados por defender el Código fundamental de todo pueblo civilizado, que es la Constitución. La del 76 desapareció porque ningún Código puede estar suspendido en su totalidad, como la de nuestra Patria estuvo; y como ésta ha desaparecido, hay que hacer otra nueva; pero ésta ha de hacerla el pueblo, no en una Asamblea Nacional, sino con un Gobierno provisional, con todas sus Cortes Constituyentes, con todas sus consecuencias y garantías. Los que se opongan a ello, la Historia nos da a seguir el ejemplo.

De aguas

Sondeos sorprendentes

En Pechina se viene practicando en estos últimos días unos trabajos de sondeos para la busca de aguas, ese tan necesario como precioso líquido.

En la finca denominada Los Peñones, situada en la Rambla de la Noria, de dicho término municipal, se han efectuado trabajos de esta clase con un resultado inesperado y sorprendente.

Se rendimiento, a base de una conciencia calculada, sobrepara a los ciento setenta metros cúbicos por hora, cantidad bastante para poder poner bajo riego a muchísimas tablas de terreno del mencionado término.

Los pueblos, cuando despiertan, hacen tabla rasa, dan paso a la Justicia y a la Razón. El problema de España es de Justicia, de Justicia a secas. Aquí, el dictador y sus secuaces se pusieron las leyes por montera; no hubo más ley que la del capricho. Aquí se hotió, se injurió, se violaron y atropellaron los hogares más sagrados; hombres eminentes fueron perseguidos y encarcelados por defender el Código fundamental de todo pueblo civilizado, que es la Constitución. La del 76 desapareció porque ningún Código puede estar suspendido en su totalidad, como la de nuestra Patria estuvo; y como ésta ha desaparecido, hay que hacer otra nueva; pero ésta ha de hacerla el pueblo, no en una Asamblea Nacional, sino con un Gobierno provisional, con todas sus Cortes Constituyentes, con todas sus consecuencias y garantías. Los que se opongan a ello, la Historia nos da a seguir el ejemplo.

En el diario madrileño «El Imparcial»—monárquico por tradición y distinto por convicción—y en su número llegado ayer a nuestra capital, se publica un interesante artículo que corrobora cuanto, acerca de la sinceridad de las elecciones, venimos diciendo nosotros.

De dicho trabajo—que lleva por título el mismo que que encabizamos estas líneas—transcribimos los siguientes párrafos:

«En la cuestión electoral se sigue el mismo procedimiento que cuando se preparaba la última fracasada revolución. A diario decla el Gobierno que impera la tranquilidad en España, que no pasa de media importancia, y tres días después de estas ministeriales declaraciones estallaron huelgas revolucionarias que dieron mucho que hacer a las autoridades. Y cuando de nuevo era pronunciada la tranquilidad nacional por los ministros, vino el intento de revolución en Jaca y el asesinato de Cuatro Vientos en Madrid. ¿Pasaré otro tanto en la cuestión de las elecciones?»

«Seguramente son buenos y patrióticos los deseos del Gobierno, pero no remos otro tanto de los de muchos de los políticos que con él cooperan: elementos cínicos de los que en anteriores épocas confiaron sus triunfos más en las ruedas y en los pucherazos que en los votos populares, y ahora que por la política seguida han perdido lo poco de su popularidad, se esfuerzan y lo consiguen, en ser protegidos por el ministerio de la Gobernación, único medio protector que pueda salvárselos en las luchas.

«Abstención, sí; pero, ¿qué la genera? Quienes se proclamen

abstencionistas es lo de menos.

«Qué importa marquen el pa-

sos algunos políticos viejos o des-

acreditados, si la abstención es

general, si es de las fuerzas vi-

tales del país y refleja un senti-

miento unánime?

«Sin embargo, seguimos jugan-

do al político. Como si nada

hubiese pasado o pasase.

«Las rancias cosas vuelven, y

con ellas, naturalmente, es im-

posible transigir.

«Las rancias cosas que no son

lo tradicional, lo vernacular, lo

nativo, siempre respetado.

«Es contra la actitud mimen-

ta, contumaz, esdrúxula e inen-

seata de cuantos se obstinan en

detener la marcha adelante de

la sociedad y en reprimir la im-

ponderable presión de las ideas.

«Elos son los que galopan ha-

cia las catástrofes. Elos, los que

prefieren—porque les convine—

que gobiernen las antecillas a

los libres Areópagos.

«Qué contraste. Al clamor in-

menoso de las multitudes famili-

cares, el tráfico de los cacique-

rias, de los furtivos por el voto,

de los encasillados y repartos

de actas futuras... Arrebador,

para que el país se interese, ¿no

es verdad?

«Y quieren que se silencie este

toro espectáculo, que se acepte

como bueno este deleiteño bizar-

riamiento!

«Recobra el país su sensibili-

dad. Pero, por algo viven en

el fondo de los viceversas. Acto

segundo, la tarifería traía de

ra.

«Por suerte, el clima es

<p

EL DIA POLITICO

Un nuevo descenso de la peseta

Madrid.—En la sesión celebrada hoy en la Bolsa se ha observado la persistencia de la tendencia al alza de la moneda extranjera.

En algunos momentos llegó a cotizarse la libra a 50 pesetas 20 céntimos.

Entre los elementos financieros se hacen diversos comentarios coincidiendo todos en afirmar que la sesión de hoy es de las más desfavorables que se han registrado hasta la fecha en la Bolsa.

También se ha observado hoy en la Bolsa que la mayor parte de los fondos sufren una franca decadencia.

Próxima reunión de los constitucionalistas

Madrid.—El bloque constitucionalista celebrará una reunión en Madrid antes del día 20.

Creese que en dicha reunión se adoptarán acuerdos acerca de la actuación y la labor de propaganda que llevarán a efecto.

Unas comisiones de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia visitan los periódicos

Madrid.—Esta noche unas comisiones de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia han visitado las redacciones de varios periódicos para rogar que se pregunte al ministro de la Gobernación acerca del abono de los pluses a que tienen derecho, por los rehenes que extraordinariamente vienen presentando.

Varios periódicos denunciados

Madrid.—Hoy han sido denunciados al Fiscal los diarios «El Liberal», «El Socialista» y el semanario «Nueva España», por creer que en sus editoriales se emiten conceptos delictivos.

Un importante acuerdo de la Unión General de Patrones

Madrid.—En la sesión celebrada hoy, de la Asamblea de la Unión General de Patrones se ha adoptado por unanimidad el acuerdo de abstenerse de intervenir en la vida pública, mientras tanto el orden jurídico no se halle reajustado a los preceptos constitucionales.

Conferencia del señor Semprún

Oviedo.—Dízen de Gijón que en el Ateneo de aquella localidad se reunió esta noche la serie de conferencias interrumpidas en diciembre al ser clausurado este centro.

Había sobre «Los anhelos políticos de España» el bogado madrileño don José María Semprún.

Dijo que la libertad jurídica que viene faltándose en España es el apremio más urgente de las necesidades políticas, y que si no se llegó antes a su conquista es por el temor que abrigan algunos sectores del uso que puede hacerse de ella después de alcanzada.

Añade que el peligro no está en la libertad, sino en la falta de ella, que puede conducirnos a las máximas tiranías.

Habla del concepto que tienen los gobernantes del orden público. Llaman mantener este orden a someter al pueblo a la inmovilidad absoluta. Expresó sus convicciones mauristas, advirtiendo que el maurismo aspira a la libertad y a la democracia, y como éstas, por las circunstancias a que se llegó, no pueden conquistarse con la Monarquía constitucional, por eso se va a su conquista con la República.

Por último, añadió que España está en condiciones sobrasadas para iniciarse en la República, ya que con ésta están todos los hombres de todas las disciplinas intelectuales y científicas, la clase media, los obreros y los elementos más prestigiosos del clero.

Los socialistas sevillanos piden la dimisión del gobernador civil

S. Villa.—La Juventud socialista ha publicado un manifiesto en el que se censura a las autoridades sevillanas por la conducta que han seguido en el período de suspensión de garantías.

En dicho documento se citan casos que a juicio de aquella entidad demuestran lo justo de

su protesta, y piden la dimisión del gobernador, apertura de los Centros obreros desterrados de las minas de Castillo de las Guardas.

Un crucero a Bilbao

La Coruña.—Comunican de El Ferrol que el comandante del crucero «Príncipe Alfonso» ha recibido órdenes urgentes de zarpar mañana para Bilbao.

El ministro de la Gobernación, con un ex secretario de Martínez Anido

Las Palmas.—La nota política del día en Las Palmas objeto de grandes comentarios por parte de la Prensa canaria es la noticia de que figuraron en la misma candidatura el ministro de la Gobernación, señor Matos, y el ex asambleísta don Gustavo Navarro, que fué secretario de Martínez Anido.

Despacho regio

Madrid.—Esta mañana acudieron, para despachar con el Rey, los ministros de Fomento y Trabajo.

Estos manifestaron a los reporteros que solamente habían firmado algunos asuntos de trámite de sus respectivos ministerios.

Más tarde recibió el Monarca una extensa audiencia militar. También ha enviado hoy el Monarca su pésame a la viuda del ex embajador de Italia en Madrid, marqués de Fanlucy Calboli.

El general Berenguer recibe varias visitas

Madrid.—El general Berenguer amaneció esta mañana casi totalmente mejorado de la dolencia que padece.

Acudió al ministerio del Ejército el ministro de Fomento, el cual confeccionó extensamente con el jefe del Gobierno.

Más tarde recibió el presidente al infante don Fernando y a una comisión de fuerzas vivas de Jaca.

Estos comisionados pidieron clemencia al presidente para los encartados en los sucesos revolucionarios del mes de diciembre.

Una conferencia del canónigo García Gallego, suspendida

Segovia.—Para el domingo estaba anunciada una conferencia del canónigo de Barco de Osma, don Jerónimo García Gallego en la Universidad Popular.

Dicho acto ha sido suspendido por causas muy semejantes a los deseos del conferenciante y de los organizadores del mismo.

La suspensión obedece a la presión ejercida por las autoridades eclesiásticas.

Como se recordará, el doctor García Gallego es decidido partidario y propagandista de las Cortes Constituyentes.

Marcelino Domingo, en París

París.—Ayer llegó a París el ex diputado republicano español Marcelino Domingo.

Durante su estancia en esta capital ha celebrado conferencias con algunas personalidades.

Hoy se entrevistó con el general Queipo de Llano.

Marcelino Domingo se propone salir mañana, viernes, para Bélgica, donde permanecerá algunos días.

Un estudiante, detenido

Madrid.—Hoy fue detenido en la calle de Preciados el joven de veintitrés años de edad Ernesto del Real, estudiante, que se permitió exteriorizar sus ideas dando vivas subversivas.

El detenido fue llevado a la Dirección general de Seguridad.

Reunión de generales y jefes en Capitanía

Zaragoza.—En Capitanía General se ha celebrado una Junta de generales y jefes de Cuerpo. Se ignora lo tratado, pero se supone que será relacionado con la situación actual.

Visita del señor Cambó a Alcalá

Zaragoza.—El próximo sábado irá a Alcalá el señor Cambó para tratar de asuntos electorales.

Como es sabido, por dicho distrito se presenta como candidato don Emilio Díez, partidario de Cambó.

Se cree que estará allí el sábado, y después marchará a Barcelona. Con ese motivo irán

numerosas personas a entrevistarse con él.

Candidatos por Navarra

Pamplona.—En Estella se ha celebrado hoy una reunión en la que decidieron retirarse el candidato marqués de Feria. En su lugar se presentará el aviador Ruiz de Alda, frente a Gómez Acebo, hijo del marqués de Cortina.

Por Tudela lucharán el marqués de San Miguel de Aguayo y Froilán Méndez Vigo.

Por Tafalla solamente se presenta hasta ahora Justo Garrrán, representante del distrito en anteriores legislaturas.

Por Aoiz suena el nombre de un alemán, sobrino de Martínez Acebo, persona desconocida en el país. Frente a éste luchará el cónsul Román Ayerbe.

Sobre el conflicto de Artes Gráficas

Madrid.—Desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde estuvieron reunidos en el ministerio del Trabajo los representantes de los patronos y obreros de Artes Gráficas.

Después de una amplia discusión, se acordó aceptar la propuesta de la presidencia en el sentido de que cada caso de readmisión sea sometido a la interpretación que sobre tal materia se adopte por quien corresponda, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Esta tarde, ambas representaciones darán cuenta a sus respectivas Asociaciones de los acuerdos adoptados para someterlos a su aprobación.

Contra la expulsión de Hendaya de Indalecio Prieto

Madrid.—Hoy se han cursado diversos telegramas dirigidos al Gobierno francés para protestar de la expulsión de Hendaya del ex diputado don Indalecio Prieto y sus compañeros.

Esas mismas personas afirman que la idea de convocar a Cortes Constituyentes ha sido promovida por quien puede prometerlo y que antes de la convocatoria se constituirá un Gobierno nacional.

Se concede la Laureada a una víctima de los sucesos de Jaca

Madrid.—Hoy se ha celebrado un juicio contradictorio para conceder la Laureada a San Fernanio al sargento Demetrio Gallego, que fué muerto por los rebeldes durante los sucesos revolucionarios de Jaca.

Las vacilaciones del señor Cambó

Barcelona.—Persona íntimamente relacionada con el señor Cambó ha manifestado, al preguntársele por la nota a que aludió el conde de Romanones, que el líder regionalista se encuentra agobiado por grandes confusiones.

Lleva tres días con la nota preparada para su publicación; pero no sabe si entregarla o no.

Los liberales se abstienen

Madrid.—El conde de Romanones celebró esta tarde una detenida conferencia con el duque de Maury. Después de esta entrevista, el conde habló ampliamente, por teléfono, con el señor Cambó.

Imediatamente, el conde de Romanones se trasladó al domicilio del marqués de Alhucemas, donde, con éste, le esperaban los elementos de los Comités directivos de los dos partidos liberales.

Romanones dio cuenta a los presentes de las conferencias que se iban a celebrar. Se examinó asimismo la actitud de los señores Alba, Bergamín y Cambó, reflejadas en las notas que estas personalidades han facilitado últimamente.

Luego se facilitó a los periodistas una nota de la reunión. En ella se dice que, ante la gravedad del momento, los liberales españoles, que persisten en marchar unidos, han acordado no tomar parte en las elecciones sin entusiasmo y en espera de lo que pueda ocurrir.

La aptitud de los drogueros provoca incidentes

Madrid.—Con motivo del cierre de las droguerías en señal de protesta contra el monopolio concedido a los farmacéuticos para la venta de específicos, hoy se han desarrollado algunos incidentes de estos importancia.

De los varios grupos de dependientes del gremio que se dedicaban a repartir unos manifiestos explicativos de la actividad de los drogueros, la Policía detuvo a unos cuantos individuos provocando las protestas de los compañeros.

El domingo próximo se celebrará una Asamblea mercantil en la cual se tratará de prestar apoyo a los drogueros.

Los representantes de la Acción Catalana y la Acción Republicana en Madrid

Madrid.—Los representantes de la Acción Catalana y la Acción Republicana de Barcelona que actualmente se encuentran en Madrid, se han entrevistado este tarde con los señores Ossorio y Gallardo y Ortega y Gasset.

Al salir del domicilio del marqués de Alhucemas, el conde de Romanones manifestó a los periodistas que era el alcance de los acuerdos adoptados, añadiendo que a tal punto había llegado la gravedad de

los representantes catalanes han manifestado a los reporteros que habían conversado con dichos señores acerca de la reforma de la Constitución con vistas a resolver el problema de la democracia española.

También manifestaron que tienen el propósito de visitar a los presos políticos.

Un interesante sueldo de "La Voz"

Madrid.—El diario madrileño «La Voz» en su número de esta noche publica un sueldo titulado «El rumor de hoy», que ha causado sensacional expectación.

Dice el sueldo que esta tarde ha circulado en la Bolsa y en otros centros, en donde se reúnen personas bien informadas un rumor sensacional en el que se decía que muy en breve se registraría un hecho político de mucha trascendencia.

También se decía que como consecuencia de este hecho trascendental se anularía el decreto de convocatoria a Cortes ordinarias y se convocaría inmediatamente a Cortes Constituyentes.

Añade «La Voz», que las personas que proponían el citado rumore ofrecían garantías al reportero y mucho más, cuando demostraban una seguridad grande al propulsarlo.

El rumor originó gran emoción en los círculos en que fué propulsado provocando innumerables comentarios de distintos matizos.

También dice el mencionado periódico en su sueldo que personas que se dicen bien informadas aseguran que la idea de convocar a Cortes Constituyentes no encontrará obstáculos en todas las esferas.

Esas mismas personas afirman que la idea de convocar a Cortes Constituyentes ha sido promovida por quien puede prometerlo y que antes de la convocatoria se constituirá un Gobierno.

Abstención de los regionalistas

Madrid.—Después de la conferencia celebrada por teléfono con el conde de Romanones, el señor Cambó facilitó a la Prensa una nota en la cual hace constar que tanto él como el señor Figueroa se habían dado cuenta de la actitud que deben observar en las actuales circunstancias.

Agrega que ante la notoria gravedad de la situación queda en pie, para ser resuelto antes que los demás, el problema político. Como este no puede ser examinado más que en unas Cortes Constituyentes, a pesar de haberlos señalado dispuestos a acudir a las ordinarias convocadas por el actual Gobierno, creemos indispensable los regionalistas no figurar más que en un Parlamento de aquella índole.

Retirados de la contienda electoral los más significados sectores políticos, la Liga Regionalista crea un deber imitar dicha conducta y unir su voz a la solicitud de una convocatoria de unas Cortes Constituyentes, única solución que puede darse al actual momento político español.

Las decisiones son comunicadas al Gobierno

Madrid.—Las decisiones de los liberales y regionalistas fueron comunicadas al ministro de la Gobernación por el conde de Romanones.

El señor Matos transmitió seguidamente al general Berenguer, quien mostró sus deseos de conferenciar con el conde.

Romanones se trasladó inmediatamente al Ministerio del Ejército, donde celebró una detenida entrevista con el almirante Aznar y con los señores duque de Maury y general Cañizares.

Al regresar nuevamente al departamento del Ejército se les facilitó la noticia de que el conde de Romanones había llegado momentos antes y conferenciaba con el jefe del Gobierno.

Al salir del palacio de Buñavista, el conde de Romanones manifestó a los informadores que se trasladaba a su casa para conferenciar con el almirante Aznar y con los señores duque de Maury y general Cañizares.

Añadió que hubo de expresar al general Berenguer la necesidad de que urgentemente se constituya un Gobierno Nacional de significación monárquica que convocara a Cortes Constituyentes.

Añadió que posiblemente el general Berenguer fuera esta noche a Palacio para expresar al Rey la fórmula que dé solución a la gravedad del momento político.

Terminó diciendo el conde que mañana habrá cosas sensacionales.

Comentarios

Madrid.—En los círculos políticos se ha comentado vivamente la marcha de la cuestión política, modificada a última hora por la actitud de Romanones, Alhucemas y Cambó.

Los reporteros preguntaron al presidente si informaría a los ministros del caso, a los cuales contestó que la situación será resuelta por quien puede resolverse, y añadió que el conde conservando su criterio.

Confirmó que mañana procura conferenciar con el Monarca.

Al conde de Romanones se le ha respondido que mañana procura confer

La "inferioridad" de la mujer

Biológicamente hablando ninguno de los sexos es superior e inferior. La mujer, sin embargo, es en lo general más fuerte que el hombre pues tiene un cromosoma más que el varón. Los cromosomas son los cuerpos portadores de la herencia y determinantes del carácter y de las cualidades individuales. Con estas palabras el Dr. Julian S. Huxley, eminente biólogo inglés, acaba sistemáticamente con la absurda leyenda de la inferioridad de la mujer.

El célebre físico y naturalista británico que actualmente se halla dirigiendo su fraternidad en Nueva York, dice: «Sí ampliamente el tipo de las posibilidades físicas e intelectuales de la mujer es igual al del hombre, pero que además es más fuerte que nosotros. Y si esto agregamos su mayor sentido de previsión, su mayor equidad y sus cualidades físicamente superiores de control y de moderación de los impulsos y de los instintos», concluimos por convencernos de que ha llegado la hora de reconocer nuestra admirable inferioridad. Admirable, sí, porque llevamos cincuenta mil años de estar creyendo que somos superiores, sin darse cuenta de que lo único que queremos es tenerlo sido el tipo de creer nuestra propia invención. Una invención tanto más ridícula si consideramos que la mujer con sólo una sonrisa, o con el más leve movimiento insinuante de la frente con nuestra lejanía superioridad y nos pone a merced de sus caprichos o a la orden inmediata de sus deseos. Hasta es la tentación de su inferioridad, la mujer ha sido superior al hombre, pues por ese medio ha impuesto su fortaleza de ser débil, sometiéndolo con su ternura a su fuerza superioridad. Y para qué sigue creyendo en la inferioridad de la mujer, que piensa en que además de que puede hacer todo lo que hacen los hombres, nos hace a nosotros, nos crea, y lo que es más increíble, nos crea. O por lo menos nos hace creer que nos crea, y exime a los demás de que crean que la hemos engañado.

Luis C. SEPÚLVEDA

Acotaciones

El que tiene la razón

Muchos escritores, al describir el aspecto exterior de algunas viviendas, han dejado volar su fantasía quizá un poco más de lo prudente y han hecho una cierta semejanza con la fisionomía humana a la parte superficial de los edificios.

Caras de ojos y bocas desenratadas, ojos abiertos, como en sombras estando de admiración; caras en donde la falta de un ojo ha marcado una constante gesto de inteligencia pícara, o, simplemente, rostros bobalicones, bajo cuya sencillez ingeniosa seconde un fondo de maldad.

Así, o en términos parecidos, han sido descritos en multitud de ocasiones los rostros ilusorios de los edificios.

No es extraño que estando ya muy vulgarizadas estas comparaciones, producto de la fantasía de los literatos, siga ser proscrito hoy prestando ver un algo de realismo en ellas.

El primer rostro que ha sufrido los efectos de esta obsesión humana es el rostro entrado, pusilánime, o ya fascinado permaneciendo constantemente en un estado de meditación profunda. Su frente, siempre arrugada, hace que sobre sus ojos, los balcones, sus pronunciadas cejas. Es sumo: es un rostro respetuoso.

No obstante su aspecto grave, un menguado ser, insinuado por la proximidad del Carnaval, ha pretendido cubrir su rostro con una antifaz de un rojo ambiente cargado de letres insustanciales. La ambigüedad del color y la insubstancialidad de los letres corresponden a una de las primeras señales inequívocas de que las elecciones se vienen hacia nosotros, ya que nosotros no hemos querido ir hacia ellas.

El rostro sólido ha subido parte de uno de los mejillas del rostro grave del edificio, cosa lo cual juro es posible pasar desociado para nadie.

Pero como estos rostros ilusorios también tienen su alma en su armario, la de éste, que ha sufrido los primeros efectos de la comprensión literaria, ha salido por su boca en forma de un seño grave, dueño de la fiesta, para protestar de broma tan poco seria con la cual ha sido manchada, despreciada su reciente aseada.

Eso no es justo. Si al menos le hubiese puesto un antifaz que no dejara ver la condición del que tres él se escondiera...

ERRE-TE

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Reserva: 58.465.595,31 de Pesetas

Domicilio social: Alcalá, 14.-Sevilla, 3 y 5.-Madrid

Sucursal de Almería

Paseo del Príncipe, núm 18

Dirección | Telegráfica | Telefónica | BANESTO | Postal: Apartado núm. 30

Cuentas corrientes a la vista:

Intereses: 2 y 1/2 por 100.

Cuentas de ahorros:

Intereses que se abonan: 4 por 100

Consignaciones a vencimiento fijo:

Intereses que se abonan:

A un mes	3 por 100
A tres meses	3 y 1/2 por 100
A seis meses	4 por 100
A un año	4 y 1/2 por 100

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa



Para Carnaval

Caramelos de frutos: Rusos, Princesa y otros, de calidad fina

a 4 ptas. kilo.
"LA EQUITATIVA"
M. Montes
MARIANA, 1.

Información local

El Consejo del Trabajo

El próximo día 18, a las siete de la tarde, se reunirá en el Gobierno Civil la Delegación local del Consejo del Trabajo.

Los bailes del Casino

Siguiendo la tradicional costumbre de tan oportuna Sociedad, el Casino de Almería dará en las próximas fiestas tres bailes de máscaras, en las noches del domingo y martes de Carnaval y domingo de Piñata. Los bailes empezarán a las once de la noche.

También se organiza para el lunes de Carnaval un té benéfico por la Junta de Damas Pro-tectoras de la Tienda Asilo, en los salones de dicha Sociedad, cuya fiesta empezará a las seis de la tarde.

En el Circulo

Los bailes del Circulo Mercantil se celebrarán el sábado y domingo, como en años anteriores; y parece que en el ánimo de la Junta existe el propósito de celebrar otro el martes.

De exámenes

En los exámenes extraordinarios que ayer se celebraron en la Escuela Normal de Maestras, terminó, con gran aprovechamiento, la carrera del Magisterio, la distinguida y simpática señorita Presentación Granados Fernández.

Felicitamos a tan aplicada joven.

Clasificación y revisión

La Junta municipal de Recaudamiento se reunirá el próximo día 15, a las ocho de la mañana, para verificar la clasificación y revisión de los mozos del reemplazo actual.

Los drogueros

Una comisión de dueños de Droguería y empleados de dicho ramo, se personaron ayer en el Gobierno Civil, presentando un escrito al Gobernador, que será elevado al ministerio de la Gobernación, en el que consignan su protesta contra el Real decreto y la Real orden que prohíben la venta de específicos en las Droguerías.

La misma comisión ha visitado nuestra Redacción, informándose de su entrevista con el Gobernador, y haciéndonos constar que hoy sale una representación de ellos hacia Madrid, para asistir a la Asamblea que celebrarán todos los de E

peño, los días 15, 16 y 17 del actual.

Los establecimientos de Droguería de nuestra capital permanecieron ayer cerrados.

De Hacienda

Por esta Tesorería de Hacienda han sido señalados de pago los siguientes libramientos:

Don Antonio Pallerés, don Ramón Nadeles, don Andrés Moya y don M. Taramelli.

La Permanente municipal

Esta tarde, a las cuatro, celebrará sesión ordinaria la Comisión municipal Permanente.

La jornada de ayer

Se aproxima el Carnaval, y ya las instalaciones de puestos públicos para la venta de serpentinas y confetiñas han dado fe de vida.

También han podido advertir los curiosos que todo lo festejone la preparación de los tradicionales y clásicos puestos tejerínguas.

Uno de ellos se ofrece al público bajo techo, con un curioso reservado en el rincón del local, a lo «cristobal», que quizás sea destinado por estos previsores industriales a uso de atenciones menores.

Los largos mesas de madera un poco amplias, porque así lo ha de reclamar la labor que se realice; (?) forman la vestimenta del local; tablas espléndidas y resistentes que despiden un fuerte tufo a verdura, cosa rara en una churrería—pese a que desde la calle parezca el salón el recibidor de un taller de costura.

Se asocia esta original puesta de tejeríngos de elemento muy variado, aleccionado en las artes difíciles de dorar la masa, servirlos calientes y freír bien el aceite. ¡Es gente muy apañada!

Enfrente, las ruinas de un incendio, siguen proclamando lo que quedó de la verdad. Y las puertas metálicas que cubren a la vista de los transeúntes aquellos escombros, ríen a grandes carcajadas de aquella otra verdad que en el horno de enfrente se empieza a cocer.

¡Es la mascarada que se acerca!

La labor informativa de ayer haló nada que traer aquí como nota destacada.

La Cámara Uvera continuó sus sesiones plenarias, sólo por la mañana.

En Olula del Río un pobre anciano, soltero, puso fin a su vida cogiéndose de un madero.

El día, magnífico.—Erre-Ku.

Los que viajan

Para Lucainena de las Torres marchó nuestro buen amigo don Juan Antonio Martínez.

Se propone en el proyecto, como nota destacada, la supresión del representante de la Cámara Agrícola, como vocal nato, acordándose finalmente, después de detenido estudio, mantener en el seno de la Cámara la mencionada representación.

A este propósito, el señor Verde propuso que, asimismo, figuraran como vocales natos todas las Cámaras Agrícolas de los pueblos de la Provincia.

Quedó desechada la propuesta del señor Verde.

Se acordó de igual forma, conceder a cada distrito un vocal por elección; por cada cien mil barriles, sosteniendo también uno en aquellos donde la producción no alcanzara a dicha cifra.

Se convino igualmente que en los distritos en donde la producción fuera mayor a cien mil barriles, cada fracción de cincuenta mil sobre el total tendría derecho a un vocal.

Se trataron de otros pequeños aspectos del mencionado artículo, quedando aprobado en su totalidad.

Acto seguido se levantó la sesión, para continuarla a las tres de la tarde.

Por la tarde y a dicha hora no se reunió número bastante para ello de señores vocales y se acordó suspenderla hasta hoy, a las diez de la mañana.

Notas religiosas

Santos de hoy

El tránsito de San Valentín, presbítero y mártir.

San Auxencio, abad.

Circula el Jubileo en la iglesia del Sagrario.

Parraleros y agricultores

Abonos orgánicos químicamente compuestos para toda clase de cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Este clase de abonos no endurecen la tierra, fertilizan lentamente las plantas y reducen el salitre. Se prepara para parras, ingertos, remolacha, patatas, hortalizas, cereales, naranjos olivos y árboles frutales.

Para precios y condiciones, dirigirse a don Andrés Roda Rodríguez, calle de Guzmán, número 5.

Agentes Generales en España

IBERIA-AMÉRICA, S. A.
Barcelona 28 Febrero
SUD AMERICA
CONTE GRANDE
de Gibraltar 21 Marzo

CONTE ROSSO
de Barcelona 28 Febrero
CONTE VERDE
de Barcelona 21 Marzo

SERVICIOS AEREO

Línea Barcelona-Marsella-Génova-Roma-Nápoles-Palermo-Típoli

Salidas de Barcelona los lunes, miércoles y viernes, a las 8.

Llegada a Barcelona los martes, jueves y sábados, a las 15.30.

Agentes Generales en España

IBERIA-AMÉRICA, S. A.

Barcelona - Rbla. Sta. Mónica, 31 y 33

Dirección telefónica: SABAUDO

En Almería, dirigirse a HIJOS

DE M. CONDEMNAS-Paseo

del Príncipe, 42.

Lea el "Diario"

PIQUEZA GARANTIZADA

2021 ° DE NITRO

DEPÓSITO EN ALMERÍA

Sub-delegado para la provincia:

LUIS GAY PADILLA

Aguilar Martell, 6

CLINICA ONCOLOGICA

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER Y NEOPLASIAS EN GENERAL
ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y ÓRGANOS HEMOTOPÉTICOS

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROZO: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te manden y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: elige.

CANCEROSOS: no vengais a la clínica agotados y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer difícilmente se redifica. Vened, pides, con tiempo y relegar a segundo término vuestros negocios y vuestra apatía. La salud es primero que todo.

CANCEROSO: tu médico

JARABE FAMEL

ENFERMEDADES
PECHO

Audiencia y Juzgados

Las propinas

La propina, la antípatica propina, ha invadido el campo jurídico con interesantes cuestiones muy dignas de meditación y estudio.

Han sido ya varios los escritores y comentaristas que se han ocupado de este modo especial de la retribución de servicios. Porque resumidamente la propina tiene caracteres muy esenciales que la elevan a la categoría de institución jurídica.

La propina puede ser voluntaria o forzosa. La propia voluntaria, por quanto tiene de retribución gracia y merecimiento, es justamente combable. Los obreros que reciben esta clase de propinas, luchan por su subministración como medio de dignificar la retribución de sus servicios.

La propia está generalizada de una manera alarmante. Hay que dar propina en el hotel, en el cine, en la peluquería, en el limpiahabitaciones, en los baños, si chico del establecimiento lleva el traje, la apresurada la mochila, a todo el mundo. La propina es una mortificación constante y una preocupación evidente. Poco lo pase de la propia voluntaria a negarla con la cantidad imponible ella. Dar cinco céntimos de propina por un café que vale cuarenta, es una mezquindad, una miseria, casi una lisonja, que indigna a quien la recibe.

Entregó cincuenta pesetas de propina por el pavo mensual de una familia de quinientos pesos en un Hotel; paga una cantidad proporcional a quien pueda pagar tan exagerada propina. Pero si esa sea dato el importe de la pensión da a milimetro, cada uno de cuyos días abona una cantidad de cincuenta céntimos de propina, porque, a ocho pesos de peón, dice, no debe responder una propina de veinticinco céntimos mensuales. En estos casos la propina voluntaria resulta más justa y justa que la propina impuesta, o de porcentajes.

Otras veces obrero, cuya retribución es propina, ha impuesto en los gremios paritarios el régimen porcentajista, que generalmente es el por ciento.

La propia como institución jurídica tiene una particularidad muy especial: es que el patrón, lo general, no paga el servicio que presta su obrero. El patrón, o factorista, tiene la obligación de procurar que sirvan al cliente o parroquia, pero este servicio no se paga él, sino el parroquia o el cliente.

La prestación de servicio supone costumbre de arrendamiento de dicho servicio. Pero este contrato que existe entre el patrón y el obrero, como cosa especial y característica, la de que el patrón no paga los servicios. Y de aquí surgen otras cuestiones. En el caso de una fábrica de trabajo los comentaristas se inclinan por la obligación del patrono de indemnizar al obrero con el sueldo y porcentaje de propina.

Porque no sería justo que a un obrero a quien se hubiere asignado salario de dos pesetas diarias que en unión de las propinas que se obtiene una retribución decente y justa, se tuviera en cuenta para la indemnización por accidente del trabajador cantidad de dos pesetas, que es sólo una de las bases de la retribución.

Y lo que decimos de los accidentes del trabajo, tiene igual aplicación en los demás injustificables.

La propia puede dar lugar a infinidad de cuestiones prácticas y jurídicas que deben desaparecer con su extinción.

El contrato, dice el Código civil, n.º 12, año 1930, del Juzgado de Cuevas, por hurto, contra José Rojas Pedro.

Abogado, señor Sánchez Can-

tor; procurador, señor Rueda.

En esa institución de la propia, tan ilegal como depresiva para la clase obrera que la recibe.

LICENCIADO A. STRELL

Notas forenses

El Tribunal de la Sala segunda ha dictado sentencia en la causa vista recientemente, por estupro, contra Juan Pedro Teruel Cerezuelo, condenándole a dos meses y un día de prisión, mil pesetas de dote, reconociendo de la prole, efectos y costas.

El fiscal solicitó para el procesado, cuatro meses de reclusión, efectos y la indemnización correspondiente.

Ejercitó la defensa el abogado señor Viciana.

En la Sala primera se vio ayer la causa señalada contra Carlos García Amate, quedando concluida para sentencia.

En la misma Sección se vio también la señalada, por estafa, contra Elías Oiver Navarro, quedando concluida para sentencia.

R. SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera.—Causa número 152 año 1930, del Juzgado de San Sebastián, por estafa, contra José Caño Reina.

Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Escobar.

Sección segunda.—Causa número 12, año 1930, del Juzgado de Cuevas, por hurto, contra José Rojas Pedro.

Abogado, señor Sánchez Cantor; procurador, señor Rueda.

Registro civil

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Nicolás Salmerón Lledó, Rosalía Cárdenas Martínez y Dolores García Segura.

Diego Vázquez

REAL, NÚMERO 79

ALMERÍA

Transportes-Aduanas

CORRESPONDENTES

Barcelona: JAIME RIPOLL, Raúl Condal, 8 y 10. Alicante: FRANCISCO VISCÓN MORATA. Valencia: ARTURO ALMENDRA, Muelle, 23. Grac. Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ. Sevilla: JUAN M. BLANCO, P. Colón, 4. Málaga: MARTÍN Y MACIAS, María García, 12. Cartagena: JOSÉ SÁNCHEZ FAENGEA.

Gran Fábrica de sellos de caucho "LA UNICA"

SEÑALES DE TODA CLASE Y TAMAÑO - FIRMAS AUTÉNTICAS Y NO AUTÉNTICAS MARCAS DE GOMA para barriles de vino con tinta especial

Encargos en 24 horas

Se mandan encargos contra rembolso y se necesita representante en la provincia.

Ramos, 52, Almería

Se reciben encargos en esta Administración.

Compañía Adriática de Seguros

Comerciantes, industriales, médicos, abogados, etcétera, etcétera: ¿queréis aseguraros una renta vitalicia a 3.000, 4.000 o más pesetas? Consultad a la Agencia general de la Compañía.

Paseo del Príncipe, número 44

Artículos de piel

Objetos para regalo

Selecto y extenso surtidor ofrece al público

La Camisería Moderna

JOSE DE LOS RIOS BLANES

Príncipe, 10

¡A precios sin competencia!

Perfumería

Novedades

Se realizan capitas y gorros de lana para niños

Ecos varios

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Siempreviva) del servicio Meteorológico Nacional.

Fresión media del día 759,5

Temperatura máxima 203

Idem mínima 96

Idem media 149

Idem máximo al sol 236

Humedad relativa media 77

Evaporación en 24 horas 19

Lluvia en 24 horas 0'0

Viento dominante SSE

Fuerzas en metros por segundo 1'4

Nubosidad Casi despejado

Notas del Observatorio Central.

Estado general atmosférico del día 13 de febrero de 1931, a las siete horas:

En la Península de Almería, Canarias, Península del Litoral y Norte de Terra Nova existen centros de perturbación atmosférica.

También en el mar del Norte se encuentra una importante borrasca, y otra de menor importancia coupe el Mediterráneo superior.

En el Atlántico, al Sur del paralelo 46, hay varios nudos de presiones bajas; el más importante de ellos está en las Azores.

Lluvia y viento fuerte en el archipiélago inglés y Países Bajos.

También el viento es fuerte en el Atlántico, registrándose fuertes en la Península Ibérica.

Aviso a los navegantes.—Marea alta en el Canal de la Mancha y mar del Norte. Marejada en el golfo de Vizcaya, costa portuguesa, golfo de León y mar Báltico.

Tiempo probable.—Castilla y Galicia, vientos fuertes del cuarto cuadrante, aguaceros y marejadas.

Centro de España, vientos moderados del Oeste y cielo nuboso.

Resto de España, tiempo intenso.

Telegramas y telefones detenidos

Por desconocerse a los destinatarios, se hallan detenidos los siguientes despachos en estas Centrales:

Telegrafos.—Manuel Ortega, Ma-

nuel López, Manuel Leste, Catalina Roig, Francisco Jerez Dardo, Joaquín Laverde y Monerat Bologui.

Telefonos.—Castellón, Mauricio Llave, Manuel Requena, Macario Martínez, José Méndez, Francisco Romo y Antonio López.

Notas municipales

Licencias

Don Juan Muñoz Expósito ha solicitado licencia para prestar servicio urbano con un automóvil de su propiedad.

Una petición

Don Miguel Ros y otros han interesado del Ayuntamiento

se quiten los escombros que existen en la Rambla de las Almedrabillas, y se instale la fuente que antes estuvo establecida en aquél lugar.

A LOS AYUNTAMIENTOS

En la Administración de este periódico hoy a la venta recibes para el sobre del Recibimiento

Vapores Correos Franceses

de la Société Générale de Transportes marítimos a Vapor y Lloyd Latino

Servicio Rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos helicópteros y telegrafía sin hilos,

ALSIMA, MENDOZA, VALENTIA, FLORIDA Y CAMPANA

Salida de Almería el 22 de febrero de 1931 para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 7 de marzo de 1931 para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 22 de marzo de 1931, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos un año enero 53750 pts. de 10 años cumplidos un año enero 53750 pts. de 2 años 10 años cumplidos un año enero 53750 pts.

Cada familia solo puede llevar un menor de 2 años gratis.

Admitiendo carga un bodegón ordinario y un frigorífico y palets en Oficina de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR para abastecimiento de carne y agua, siguiendo la duración probable del viaje de 10 días.

Las Oficinas de Primera y Segunda de dichos vapores están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los señores modernos. Tiene espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el baño es impresionante. Amplios salones sombreados para el viaje de tercera clase. Oficinas especiales de tercera clase de 2 y 3 plazas con un equipaje de 50 pesetas por plaza.

Para los de ferrocarril alvia comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que vivir ese sistema en Océano.

Todos los meses una salida de buques directo a Málaga.

Para obtener pleno uso estos vapores hay que soltar ancla con tiempo. Los mandatos de marina es siempre dentro de diez días de la salida de cada vapor a suelo a cada salvo de un plazo estipulado a cada vapor.

Para más información con Compañía de Hijo de Ricardo Sánchez (P. en O) Boulevar del Príncipe, 56—Almería y Cartagena del Norte. 11 y 12—Málaga.

Banco Hispano Americano

MADRID

OFICINA CENTRAL: Plaza de Canalejas, 1

CAPITAL AUTORIZADO: 200 millones de pesetas

CAPITAL DESEMBOLSADO: 100 millones de pesetas

RESERVAS: 38.490.132

SUCURSALES URBANAS:

Calle del Duque de Alba, 16 :: Calle de Alcalá, 76 :: Calle de Fuencarral, 82

Glorieta de Ruiz Jiménez, 1 :: Avenida Eduardo Dato, 6

BARCELONA

OFICINA PRINCIPAL: Calle de Fontanella, 6 y 8

SUCURSALES URBANAS:

Plaza de Palacio, letra A :: Ronda de San Antonio :: Calle de Salmerón, 101

Sucursales en las principales plazas de la Península, Baleares, Canarias y Marruecos

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos.

Compra y vende por cuenta de sus clientes toda clase de valores, monedas y billetes de Banco extranjeros.

Abre cuentas corrientes en pesetas, abonando un interés: